

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

45082 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 12/03/17 seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid al Cabo D. DAVID GONZÁLEZ VELÁZQUEZ, con DNI 44954849S, hijo de Antonio Luis y de María del Carmen, nacido el día 23/11/1980, en Sevilla.

Se hace saber que dentro del término de diez días contados desde el día siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado deberá comparecer en esta Sede Judicial sita en el Paseo de Reina Cristina, 3, tercera planta, de Madrid 28014, bajo apercibimiento si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 19 de julio de 2017.- Secretario Relator por sustitución.

ID: A170055980-1